



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 458/2.023

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.354-HC 060-2.023 Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental el “Curso Anual Fotográfico, dictado por Diego Winitzky”

El curso anual fotográfico dictado en nuestro departamento por Diego Winitzky a realizarse desde el 31 de enero al 04 de febrero del año 2.024

y;

CONSIDERANDO: Que el curso tiene como objetivo fundamental promover y difundir contenido de calidad relacionado con la fotografía, el running y la cultura.

Que Diego Winitzky es reconocido como uno de los mejores fotógrafos del Continente Americano y eligió la carrera” Chivas Trail” lo que permitirá que muchos fotógrafos del mundo se trasladen a Malargüe a realizar el mencionado curso.

Que se enfoca en destacar talentos, ofrecer mejores conocimientos, presentaciones en vivo y otros contenidos relevantes para atraer a una audiencia diversa y de esa manera fomentar la participación de la comunidad.

Que la fotografía se ha convertido en contenido popular para el consumo en línea, lo que permite fortalecer la identidad cultural del departamento.

Que también es importante poner en valor la Carrera “Chivas Trail” ya que durante ese evento se realizará la parte práctica del curso.

Que promocionar el curso a través de las redes sociales y otras plataformas, utilizando estrategias de marketing digital permite aumentar la visibilidad y atraer nuevos participantes a que conozcan nuestro departamento.

Que la declaración de interés departamental brindará un mayor respaldo y reconocimiento oficial del curso anual fotográfico dictado por Diego Winitzky, facilitando la obtención de recursos y oportunidades de colaboración.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental el “Curso Anual Fotográfico dictado por Diego Winitzky” a realizarse desde el 31 de enero al 04 de febrero del año 2.024.

“Las Malvinas son Argentinas”



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

ARTÍCULO 2º: Hacer entrega por parte del Honorable Concejo Deliberante Malargüe de un reconocimiento al Sr. Diego Winitzky por su compromiso con el Departamento de Malargüe al dictar un curso de fotografía teórico-práctico eligiendo una carrera tan importante para Malargüe como lo es “Chivas Trail” para realizarlo.

ARTÍCULO 3º: Remitir copia de la presente pieza legal a los organizadores del curso y de la competencia “Chivas Trail”, a las Direcciones de Cultura y Deportes de la Municipalidad de Malargüe y a las Sras. Legisladores Provinciales por el Departamento de Malargüe.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A NUEVE DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Andres Risi

Presidente

